

¿Una segunda fase de privatización de la matrícula escolar? Los sectores populares y la educación privada en la Ciudad de Buenos Aires

A second phase of privatization? Low-income families and private education in the City of Buenos Aires

Darío Judzik, Mauro Moschetti¹

Resumen

Hacia finales de la década de 1940, el sistema educativo argentino comenzó a experimentar un proceso de privatización educativa expresado en la matriculación creciente de alumnos en escuelas privadas. Por sus características sociodemográficas y por aspectos estructurales de su sistema educativo, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) ha sido el epicentro del proceso de privatización. El objetivo de este trabajo es ofrecer una caracterización de la fase más reciente del proceso de privatización de la matrícula escolar primaria en la Ciudad para conocer el perfil sociodemográfico de quienes se han incorporado al subsistema privado en el período 2004-2014. A partir del trabajo con la Encuesta Anual de Hogares de la CABA, advertimos, por un lado, una fuerte tendencia a la privatización de la matrícula en sectores de clase media-baja y baja y, por otro, que la tendencia a la privatización de la matrícula no se encuentra aún agotada entre sectores de clase media-media, media-alta y alta. El artículo culmina con el esbozo de un programa de investigación con el que identificar, ya desde una visión cualitativa, los determinantes más profundos del proceso.

Palabras clave

Argentina, educación privada, alianzas público-privadas históricas.

Abstract

By the late 1940s, the Argentine educational system began to experience a process of educational privatization expressed in the increasing enrollment of students in private schools. Due to its sociodemographic characteristics and structural aspects of its educational system, the Autonomous City of Buenos Aires (CABA) has been the epicenter of the privatization process. The aim of this paper is to provide a characterization of the most recent phase of the privatization of primary school enrollment in the City, and identify the demographic profile of those who have joined the private system in 2004-2014. Drawing on data from the Annual Household Survey of the CABA, we note, first, a strong trend towards privatization among lower-middle and lower-class families and, secondly, that the trend towards privatization is not yet exhausted among middle, upper-middle and upper-class households. The article ends with the outline of a research program aimed at identifying, now from a qualitative view, the deepest determinants of the process.

¹ Universidad Torcuato Di Tella y Universidad Católica Argentina, djudzik@utdt.edu; Universitat Autònoma de Barcelona y Universidad de San Andrés, mmoschetti@udesa.edu.ar

Key words

Argentina, private education, historic public-private partnerships.

Recibido: 29-02-2016
Aceptado: 01-04-2016

Introducción

Los procesos de privatización de la educación, en todas sus variantes, han venido cobrando una importancia creciente en distintos países desde las últimas décadas del siglo xx. La instauración de un nuevo orden en la economía internacional de la educación ha supuesto, según plantea Ball (2014), todo un nuevo marco de posibilidades para el desarrollo de negocios y prácticas comerciales asociadas a la provisión de servicios educativos. Así, los procesos de reforma del sector público, las transformaciones en los propios Estados y las prescripciones de los organismos multilaterales de crédito han contribuido a que algunos sistemas educativos nacionales constituyan actualmente ecosistemas fértiles para el desarrollo de novedosas y muchas veces controversiales formas de colaboración público-privada (Burch, 2006).

Los orígenes del proceso de privatización del sistema educativo argentino son, no obstante, muy anteriores a los que han ocupado a los investigadores en las últimas décadas. Hacia finales de la década de 1940, antes de que comenzara a gestarse esta nueva economía global de la educación, incluso antes de que países como Chile e Inglaterra y Gales impulsaran sus icónicas reformas pro-mercado, el sistema educativo argentino ya había comenzado a experimentar un sostenido proceso de privatización expresado en un incremento generalizado de la matriculación de alumnos en instituciones educativas privadas; un caso paradigmático de lo que Ball y Youdell (2008) denominan ‘privatización exógena’ por medio del financiamiento estatal a escuelas privadas, o ‘alianza público-privada histórica’, según la denominación que acuñan Verger, Zancajo y Fontdevila (2016).

Una historia resumida del proceso da cuenta de que entre las décadas de 1940 y 1950, el sistema educativo argentino alcanzó la menor tasa de escolarización privada de su historia, en torno de los 7 puntos porcentuales para el nivel primario (Morduchowicz, 2001). Sin embargo, durante el período 1950-1990 se registró un proceso de crecimiento sostenido de la matrícula en el sector privado que alcanzó los 20 puntos porcentuales hacia mediados de los años noventa. Según advierten algunos estudios (Morduchowicz, 2001; Narodowski y Andrada, 2001; Narodowski y Andrada, 2000), una serie de modificaciones introducidas a partir de fines de la década de 1940 en materia de regulación y financiamiento del sistema habilitaron, en principio, esta transformación. Luego de algunos años de estabilidad en torno del 20%, la década de 2000 dio comienzo a una nueva fase de crecimiento sostenido –y acelerado respecto del período de crecimiento anterior– que llevó a la tasa de matriculación privada en el nivel primario a ubicarse en torno del 27% en 2014 (DiNIECE, 2015).

Por sus características sociodemográficas y por aspectos estructurales de su sistema educativo, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) ha sido el epicentro del proceso de privatización y ha anticipado fenómenos que luego habrían de registrarse en otras jurisdicciones, como si constituyera una suerte de laboratorio natural. Al igual que en el resto de los grandes centros urbanos del país, la dimensión del sector privado en la Ciudad permite hablar de la existencia de dos subsistemas –estatal y privado– o de un sistema dual (Gottau y Moschetti, 2015). La historia reciente del sistema educativo de la Ciudad marca que mientras que en 1996 el 46,9% de los alumnos asistía a un centro privado, en 2014 lo hacía el 52,2%

convirtiendo así a la educación privada en la principal modalidad de provisión en el distrito si se consideran todos los niveles comunes (DiNIECE, 2015). Este crecimiento vino dado especialmente por un fuerte e inédito incremento de la matriculación de alumnos en escuelas privadas en el período 2004-2014 en el nivel primario, el de mayor peso en términos cuantitativos. Allí, los porcentajes pasaron del 41,8% al 48,2% en solo 10 años, de acuerdo con el Relevamiento Anual, el operativo censal que realiza la Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa (DiNIECE),

El objetivo de este trabajo es ofrecer una caracterización de esta ‘segunda ola’ de privatización de la matrícula escolar primaria en la Ciudad de Buenos Aires, laboratorio natural para otros centros urbanos del país, y ensayar algunas hipótesis tendientes a explicar el fenómeno. Nos interesa particularmente conocer el perfil sociodemográfico de quienes se han incorporado al subsistema privado en el período, y analizar de qué modo lo han hecho a fin de observar las transformaciones recientes de un proceso de privatización iniciado hace ya seis décadas. Es este sentido, la estructura de este artículo contempla una segunda sección dedicada a ofrecer una contextualización del proceso de privatización así como un análisis del conjunto de regulaciones y desregulaciones que lo habilitaron originalmente. Luego, partiendo de la serie temporal más extensa disponible de la Encuesta Anual de Hogares de la Ciudad de Buenos Aires presentamos datos longitudinales de matriculación y advertimos continuidades y discontinuidades entre zonas de nivel socioeconómico análogo. Seguidamente, analizamos los datos de evolución por quintiles de ingreso per cápita familiar y demás indicadores para trazar el perfil socioeconómico del crecimiento reciente del sector privado. Finalmente, ofrecemos algunas consideraciones que surgen de los datos y esbozamos un programa de investigación tendiente a identificar, ya desde una visión cualitativa, los determinantes más profundos del proceso.

La privatización de la educación como (micro)política de Estado

Privatización parcial de la oferta

Durante la segunda mitad del siglo xx, el sistema educativo argentino experimentó una transformación signada por un sostenido crecimiento de la matriculación de alumnos en escuelas privadas. Este proceso iniciado en la década de 1960 rompió con el existente ordenamiento de la provisión educativa argentina que hasta entonces se caracterizaba por un esquema eminentemente monopólico estatal que había derivado de un proceso de estatalización de la oferta preexistente acaecido de modo similar en muchos países de occidente entre los siglos xix y xx (Narodowski, 2011; Perazza y Suárez, 2011). Presiones desde la demanda, políticas de desregulación y cambios en la estructura de financiamiento del sistema motorizaron inicialmente esta transformación en el marco de una lógica que es vista por algunos como casi espontánea (Morduchowicz *et al.*, 1999).

El sistema educativo argentino está organizado de forma federal y cada una de las 24 jurisdicciones es responsable de la provisión, regulación y financiamiento de sus sistemas educativos. De las 24 jurisdicciones, el conjunto compuesto por las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires concentran el 60% de la matrícula total de la educación común obligatoria (DiNIECE, 2015). En el contexto educativo latinoamericano, Argentina se ubica en el segundo lugar en materia de privatización de la matrícula solo superada por Chile –cuyo sistema educativo está, a diferencia del argentino, estructurado sobre la base de un esquema de financiamiento a la demanda y casi-mercado (Narodowski y Nores, 2002; UNESCO, 2014; Zancajo, Bonal y Verger, 2014). Si se analizan las variaciones por jurisdicción para el período 2004-2014, la tendencia creciente es uniforme en todas las provincias argentinas, con mayor presencia privada en los grandes centros urbanos y provincias más pobladas, aunque también con crecimientos relativos de suma importancia en provincias

menos pobladas (DiNIECE, 2015). La estructura actual del sistema educativo contrasta fuertemente con aquella que ostentara a mediados del siglo xx. Con un 93% de la matrícula total, la escuela pública argentina fue artífice prematuro de la obtención de las tasas de escolarización más elevadas de la región: para 1955, el 79.9% de la población entre 14 y 17 años había concluido la escuela primaria y la tasa neta de escolarización primaria en 1960 era del 85,6% (Morduchowicz *et al.*, 1999; Rivas, Vera y Bezem, 2010; SITEAL, 2014).

Financiamiento público parcial

El proceso de crecimiento en la matriculación de alumnos en escuelas privadas fue acompañado en todas las provincias argentinas por un incremento de los fondos aportados por el estado para financiar parcialmente los salarios docentes de la mayoría de los centros privados (Narodowski y Moschetti, 2015a; 2015b). Estas subvenciones –o ‘aportes’, según se los conoce más comúnmente– responden a un mecanismo institucionalizado de financiamiento estatal dirigido al sector privado que existe en Argentina desde la década de 1940². Es en ese sentido que podría caracterizarse al esquema general como una ‘alianza público-privada **histórica**’ en virtud de que, a pesar del aparente anacronismo terminológico, su lógica respeta en la práctica la idea de ‘financiación pública y oferta privada’, principio rector de toda alianza público-privada (Verger, Zancajo y Fontdevila, Forthcoming; Verger y Bonal, 2012). A grandes rasgos, el esquema es semejante al de la ‘escuela concertada’³ española aunque, como veremos, las escuelas subvencionadas argentinas suelen atender a una población socioeconómicamente más heterogénea y, en términos de regulaciones y autonomía, se encuentran más próximas a las escuelas privadas independientes (no subvencionadas) que a las de dependencia estatal.

El sistema de aportes estatales a la educación privada se originó puntualmente en 1947 durante la primera presidencia de Juan D. Perón (Ley 13.047) con el objetivo de combatir la inestabilidad laboral de los docentes del sector privado acaecida luego de las conquistas gremiales del sindicato docente para el personal estatal (Cucuzza, 1997). En ese sentido, se estableció que las instituciones privadas que demostrasen que no les fuera posible pagar los sueldos mínimos podrían solicitar hasta dos terceras partes de los sueldos como aporte estatal. Esta contribución podía alcanzar un máximo del 80% para las instituciones que impartiesen enseñanza gratuita, generalmente escuelas a cargo de órdenes religiosas con una misión educativa. El otorgamiento de la contribución quedaba sujeta a la aprobación del Poder Ejecutivo, que basaba su decisión en ‘las características financieras de cada establecimiento, y demás circunstancias que determinen su funcionamiento’ (Art. 24 Ley Nacional 13.047). En general, las instituciones beneficiarias fueron escuelas católicas establecidas en zonas donde no existían escuelas estatales, o escuelas a las que asistían sectores de bajos ingresos que no podían afrontar los incrementos en las cuotas mensuales que supondría el cumplimiento de las nuevas leyes laborales por parte de las escuelas. El carácter transitorio original de la normativa devino posteriormente en sistemático. A través de sucesivas leyes y fundamentalmente decretos del poder ejecutivo (Ley Nacional N.º 13343/48, Decretos del PEN N.º 12179/60, N.º15/64, N.º371/64 y N.º2542/91, entre otros) el sistema fue incorporando cambios en las escalas y en las categorizaciones aunque siempre en beneficio de una mayor definición, alcance y participación financiera del Estado en el subsistema privado. Con

2 Independientemente del sistema de subvenciones, las escuelas del sector privado cuentan además con otro tipo de beneficios financieros indirectos como por ejemplo la eximición para el pago de las contribuciones patronales del personal docente y no docente (Decreto N° 814/2001).

3 Los centros escolares concertados son instituciones de titularidad privada, laicas o confesionales, que reciben financiamiento público y están sometidas, por tanto, al control de la administración pública. Atienden a un tercio de la población escolar en España aunque la proporción suele ser mayor en los grandes centros urbanos. Véase Fernández Llera y Muñoz Pérez (2012) para un detalle de la evolución de este modo de provisión y para un análisis de las regulaciones a las que está sometido.

algunas diferencias de forma entre las distintas provincias, actualmente cada estado provincial financia entre el 40% y el 100% del gasto en personal docente de las escuelas privadas que lo soliciten y cumplan con los criterios de asignación (Morduchowicz, 2001). La base del cálculo de la subvención a recibir ha sido siempre el gasto en salarios docentes de la ‘planta orgánica funcional’ de un establecimiento, es decir, de los docentes que dictan contenidos en el marco de asignaturas incorporadas al currículum oficial y, si bien la normativa establece ciertos criterios para definir la asignación y su cuantía (nivel socioeconómico de la población atendida, proximidad y disponibilidad de oferta estatal similar), estos no resultan exhaustivos y la decisión recae, como señalan algunos estudios, en el juicio e idoneidad de las autoridades de aplicación (Morduchowicz *et al.*, 1999; Mezzadra y Rivas, 2010). Esta discrecionalidad explicaría el hecho de que si bien en términos generales existe cierta progresividad en la asignación de recursos públicos a las instituciones privadas —aquellas que reciben más financiamiento estatal atienden en general a sectores más desfavorecidos—, también existen múltiples casos en los que se han evidenciado fuertes inconsistencias (Mezzadra y Rivas, 2010). Finalmente, cabe destacar que en ningún caso los fondos públicos cubren la inversión inmobiliaria, los salarios docentes extra-curriculares, y demás gastos asociados a la provisión. Estos corren por cuenta exclusiva de los fondos genuinos que genere cada centro mediante el cobro de cuotas y la eficiencia en el gasto.

Autonomía institucional

Ya desde la década de 1960 la expansión del sector privado tuvo, además del financiamiento estatal, los incentivos propios de un proceso de desregulación respecto de las jerarquías burocráticas del sector estatal (Morduchowicz e Iglesias, 2011). A lo largo de seis décadas, las nuevas regulaciones y desregulaciones fueron conformando progresivamente un entramado normativo que garantizaría el funcionamiento de las instituciones privadas asegurando, por ejemplo, la estabilidad y reconocimiento de los docentes del sector, la validez de los certificados de culminación de estudios expedidos, además de la mencionada asignación regular de fondos públicos a la oferta (Morduchowicz, 1999).

De modo igualmente progresivo, y en forma paralela a que se impulsaran estas reformas, el sector privado fue beneficiario también de una mayor autonomía administrativa y pedagógica (Narodowski y Andrada, 2001; Andrada, 2003; Gottau y Moschetti, 2015). Los cambios más relevantes vinieron dados por las leyes y decretos que impulsaron la creación de organismos paralelos de gestión y supervisión de los establecimientos privados. Estos organismos fueron depositarios de amplias facultades en materia de gestión, gobierno y supervisión del subsistema de educación privada hasta pasar a formar una virtual estructura de gobierno paralelo dentro de Ministerio de Educación (Morduchowicz, 2001, p.7). Entre otras facultades, en estos organismos recayó la potestad de evaluar y resolver el otorgamiento de subsidios a los establecimientos.

Esta configuración de gobierno relativamente autónoma a nivel macro tuvo su correlato en el funcionamiento cada establecimiento. Varios trabajos han abordado la caracterización y problematización de la hiper regulación a la que están sujetas las instituciones estatales respecto de la autonomía de la que gozan las instituciones privadas (Narodowski, 1999; Andrada, 2003; 2007; Gottau y Moschetti, 2015). Esta autonomía se verifica en aspectos tanto administrativos como pedagógicos. Las escuelas privadas argentinas ostentan en la práctica márgenes de maniobra sustancialmente mayores que las escuelas estatales en aspectos tan diversos como la contratación de docentes y la determinación de sus condiciones laborales, la definición curricular y de estilo de enseñanza, y el establecimiento de procedimientos y condiciones de admisión para el alumnado (Narodowski, Vinacur y Alegre, 2014). En este sentido, mientras que las escuelas estatales responden a un diseño institucional de gobierno

fuertemente burocrático y centralizado (Gvirtz y Oria, 2010), las instituciones privadas han tendido a hacia a un modelo de gobierno de tipo ‘school-based management’ que tampoco establece virtualmente ninguna diferencia entre aquellas escuelas que reciben financiamiento estatal y las que no.

De lo expuesto advertimos que no han habido en Argentina grandes macro reformas educativas al estilo de las que fueron impulsadas en Chile, Inglaterra y Gales, o Nueva Zelanda en la década de los ochenta del siglo pasado. Sin embargo, tampoco resulta atribuible la profunda transformación que ha sufrido el sistema educativo argentino a un mero espontaneísmo, especialmente en virtud de la cantidad de políticas micro que en efecto orientaron el cambio a lo largo de seis décadas (Narodowski, 1998). La coherencia de estas políticas de financiamiento y (des)regulación a lo largo del tiempo –que han atravesado gestiones, dirigentes, períodos democráticos y no democráticos, tanto a nivel nacional como subnacional– sugiere la existencia de una verdadera política de Estado en pos de la instauración, estructuralmente necesaria, de un sistema de tipo dual que garantice la máxima eficiencia del gasto en un contexto de restricciones fiscales crónicas (Narodowski y Moschetti, 2015a; 2015b)⁴.

Los nuevos actores de la aceleración del proceso de privatización

El crecimiento de la participación del sector privado en educación a lo largo de buena parte de la segunda mitad del siglo xx se había caracterizado por su ritmo sostenido pero a tasas moderadas. Otro de sus rasgos salientes había sido el hecho de que se tratara de un fenómeno protagonizado casi exclusivamente por sectores de clase media, media-alta y alta (Narodowski y Nores, 2002). Tras más de cuatro décadas de crecimiento, hacia mediados de la década de 1990 la percepción general era la de haber alcanzado una fase de comportamiento asintótico de la curva de participación privada que tendía a un equilibrio en torno del 20% a nivel nacional y el 40% en el caso de la CABA, para el nivel primario en ambos casos. Estas proporciones se mantuvieron prácticamente inmutables durante más de una década. Sin embargo, una mirada a la evolución más reciente de las tasas de matriculación privadas en el nivel primario evidencia un cambio de tendencia muy significativo. La Tabla 1 muestra la evolución de la participación de la matrícula privada en el nivel primario sobre el total entre los años 2004 y 2014 para cada una de las 15 comunas⁵ de la Ciudad de acuerdo con el Relevamiento Anual censal de la DiNIECE.

4 En contextos de apremio fiscal crónico, habituales en países en desarrollo, la existencia de un sector privado desregulado supone una alternativa costo-eficiente que habilitaría la maximización de la cobertura escolar en la medida en que las familias que pueden financiar su salida hacia el sector privado ‘liberan’ fondos estatales y vacantes en las escuelas públicas. Como contrapartida, el costo asociado de un esquema de esta naturaleza ha sido la creciente y documentada homogeneización socioeconómica al interior de cada subsector (Gasparini, Jaume, Serio, y Vázquez, 2011; Narodowski, Moschetti, y Gottau, 2013).

5 La Ciudad de Buenos Aires está dividida en 48 barrios agrupados en 15 comunas a efectos administrativos básicos. Las Comunas no son responsables de la provisión educativa.

Tabla I. Participación de la matrícula privada sobre el total en nivel primario en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires según comuna. 2004-2014

Comuna	NSE*	2004**	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Variación 2004-2014
1	Medio	41,5	42,0	43,8	45,2	45,8	46,8	46,6	46,1	45,7	46,3	46,4	4,9
2	Alto	64,8	64,6	64,8	63,9	64,1	64,9	65,2	65,4	65,3	65,7	65,5	0,7
3	Medio	39,8	39,9	41,2	42,2	43,6	45,7	46,5	47,9	47,9	48,0	48,6	8,8
4	Bajo	25,2	25,7	26,3	26,7	27,4	28,0	28,2	28,8	28,7	29,3	29,8	4,5
5	Medio	49,5	50,0	52,0	52,4	52,6	53,3	53,5	54,5	55,1	54,6	54,2	4,8
6	Alto	54,2	54,0	53,7	54,0	55,4	56,6	57,0	57,7	57,8	58,1	58,4	4,3
7	Bajo	41,4	41,1	42,1	43,1	42,2	44,1	44,8	44,9	45,0	45,1	45,3	3,9
8	Bajo	27,1	26,9	27,0	27,5	28,2	28,6	28,7	29,7	29,7	29,5	30,2	3,1
9	Bajo	39,8	39,6	40,2	41,2	42,4	43,4	44,0	45,2	45,0	45,1	45,1	5,3
10	Medio	34,2	34,7	35,4	36,4	37,0	38,7	39,7	40,7	40,9	41,0	41,4	7,2
11	Medio	41,3	40,7	41,9	43,5	44,6	45,9	47,7	48,3	48,1	48,6	48,8	7,6
12	Alto	44,0	43,7	44,8	45,1	46,6	48,0	49,3	50,9	51,0	50,9	51,3	7,4
13	Alto	67,7	67,6	68,5	69,3	69,7	71,4	71,7	73,4	73,4	73,0	73,1	5,4
14	Alto	56,8	56,5	58,4	59,4	60,1	60,9	61,1	61,9	62,1	61,9	62,0	5,2
15	Medio	36,2	36,4	37,6	38,4	39,7	40,4	41,9	44,5	44,4	44,8	45,5	9,3
Total		41,8	42,7	43,6	44,3	45,0	46,1	46,8	47,8	47,8	47,9	48,2	6,4

Nota. Elaboración propia a partir de datos de la Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa de Ciudad Autónoma de Buenos Aires y DiNIECE, Ministerio de Educación de la Nación.

*NSE = nivel socioeconómico

**Aproximación a la unidad territorial Comuna por asignación de Distrito Escolar.

El crecimiento relativo de la educación privada es una constante a lo largo y ancho de la jurisdicción y los casos en los que se registra un retroceso interanual son aislados y se revierten en pos de una tendencia siempre al alza. En la aparente homogeneidad subyace, sin embargo, una diferencia sustancial: mientras que las comunas de NSE alto y bajo experimentan un crecimiento moderado de 4 puntos porcentuales en promedio, las comunas de NSE medio experimentan un crecimiento elevado y avanzan alrededor de 7 puntos porcentuales en el período. No obstante, la heterogeneidad socioeconómica que supone la comuna como unidad territorial en una urbe latinoamericana fuertemente segregada exige un análisis más preciso. Por citar un ejemplo extremo, la comuna 1 contiene dentro sus límites geográficos a los barrios de Puerto Madero y Retiro (de NSE alto) y a los asentamientos informales ‘Villa 31’, ‘Villa 31bis’, ‘Barrio General San Martín’ y ‘Villa Rodrigo Bueno’. El resultado del promedio arroja una categorización estadística poco representativa en tanto zona de nivel socioeconómico medio⁶. Si, por el contrario, analizamos la evolución de los patrones de matriculación por quintil⁷ de ingreso per cápita familiar, obtenemos una caracterización más cabal. La Tabla II presenta la evolución de la matriculación en escuelas estatales primarias a lo largo del período.

6 Para una caracterización pormenorizada del perfil socioeconómico de cada comuna ver indicadores seleccionados en Tabla A (Anexo I).

7 Los ingresos promedio para cada quintil en US\$ al tipo de cambio libre promedio 2014 son: Q1 = US\$ 121; Q2 = US\$ 250; Q3 = US\$ 380; Q4 = US\$ 578; Q5 = US\$ 1153.

Tabla II. Evolución del porcentaje de matriculados en escuelas estatales primarias de la CABA según quintil de ingreso per cápita familiar. 2004-2014

Año	Q1	Q2	Q3	Q4	Q5
2004	71,9%	72,2%	58,5%	56,6%	45,6%
2005	83,4%	61,6%	53,4%	45,7%	43,7%
2006	89,7%	53,6%	49,8%	37,8%	59,6%
2007	85,9%	62,3%	53,3%	52,2%	41,8%
2008	82,1%	64,8%	54,9%	46,3%	41,0%
2009	84,4%	64,3%	50,2%	46,1%	39,9%
2010	82,8%	63,8%	51,5%	47,5%	43,9%
2011	77,5%	58,8%	46,2%	38,7%	46,6%
2012	72,2%	60,2%	49,5%	42,8%	46,6%
2013	74,1%	59,2%	50,6%	38,1%	40,1%
2014	79,7%	58,2%	45,1%	46,4%	42,1%
Variación	7,8%	-14,0%	-13,4%	-10,3%	-3,5%

Nota. Elaboración propia a partir de la Encuesta Anual de Hogares de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda de GCBA).

En el primer quintil se observa fuerte una recuperación de la matriculación en la escuela pública entre 2004-2006 para luego revertirse en una tendencia decreciente hasta 2012. Los últimos dos años de la serie exhiben un nuevo punto de inflexión y un aumento en la matriculación de alumnos en escuelas estatales. En los otros cuatro quintiles el comportamiento es otro. La tendencia a la baja de la matriculación de alumnos en escuelas públicas es sostenida a lo largo de la década analizada, con tres características que sobresalen:

1. A medida que asciende el ingreso per cápita familiar, la caída es menor pues el punto de inicio es más bajo; alternativamente, los quintiles de menores ingresos ‘tienen más camino por recorrer’ en materia de privatización, en línea con lo que sugieren Gasparini, Jaume, Serio, y Vázquez (2011).
2. En el quintil 3, y particularmente en el 2, la caída en 10 años es dramática. Se evidencia, por tanto, una fuerte tendencia a la privatización de la matrícula de los sectores de clase media-baja y baja.
3. En el caso de los quintiles 4 y 5, de clase media-media, media-alta y alta, la tendencia a la privatización de la matrícula no se encuentra ‘agotada’, a diferencia de lo que se suponía a finales de la década de 1990 (Narodowski y Nores, 2002), y continúa avanzando aunque a un ritmo menor que en los otros casos.

Una lectura preliminar daría cuenta de que solamente entre aquellas familias que no cuentan con absolutamente ninguna alternativa –sea por falta de capacidad adquisitiva, aislamiento socio-comunitario, poca experiencia familiar en el sistema educativo, entre otros– aumentó la matriculación en escuelas estatales. Los quintiles 2 y 3 –sea por estrategias de distinción o auto-segregación similares a las desplegadas por los sectores medios tradicionales, o bien por una percepción no excluyente la escuela estatal en términos de *second-best*, eso habremos de investigar– han sido en gran medida los artífices de esta transformación reciente.

Los datos de la Encuesta Anual de Hogares con los que trabajamos nos permiten identificar el destino de estos *newcomers* en la educación privada discriminando si se trata de escuelas privadas religiosas o no religiosas. Lamentablemente no existen estadísticas que discriminen escuelas por su status de sostenimiento económico (privada no subsidiada o privada subsidiada). Sin embargo, sabemos que el carácter religioso es un proxy aceptable aunque no concluyente respecto del status subsidiado de una institución en la Ciu-

dad (Moschetti, 2015⁸). Las tablas III y IV presentan los datos de matriculación por quintil de ingreso per cápita familiar en escuelas primarias religiosas y no religiosas.

Tabla III. Evolución del porcentaje de matriculados en escuelas privadas primarias religiosas de la CABA según quintil de ingreso per cápita familiar. 2004-2014

Año	Q1	Q2	Q3	Q4	Q5
2004	12,6%	19,1%	21,3%	18,5%	22,8%
2005	10,5%	21,5%	23,9%	20,9%	23,0%
2006	5,1%	29,4%	19,5%	15,8%	15,6%
2007	8,8%	22,4%	21,2%	19,7%	18,0%
2008	11,5%	21,1%	22,6%	16,9%	17,8%
2009	10,6%	20,5%	25,1%	23,6%	18,9%
2010	11,1%	22,2%	26,7%	18,3%	18,4%
2011	14,8%	19,2%	18,7%	23,9%	24,3%
2012	17,0%	22,0%	22,7%	23,1%	16,3%
2013	15,4%	23,2%	25,0%	26,2%	24,4%
2014	14,4%	25,3%	28,2%	21,6%	20,4%
Variación	1,8%	6,1%	7,0%	3,1%	-2,3%

Nota. Elaboración propia a partir de la Encuesta Anual de Hogares de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda de GCBA).

Tabla IV. Evolución del porcentaje de matriculados en escuelas privadas primarias no religiosas de la CABA según quintil de ingreso per cápita familiar. 2004-2014

Año	Q1	Q2	Q3	Q4	Q5
2004	15,5%	8,6%	20,2%	24,9%	31,6%
2005	6,1%	16,9%	22,7%	33,4%	33,3%
2006	5,3%	17,0%	30,7%	46,3%	24,9%
2007	5,3%	15,4%	25,5%	28,1%	40,1%
2008	6,3%	14,1%	22,5%	36,8%	41,1%
2009	5,0%	15,2%	24,6%	30,3%	41,2%
2010	6,1%	14,0%	21,8%	34,2%	37,7%
2011	7,7%	22,0%	35,2%	37,5%	29,1%
2012	10,8%	17,7%	27,9%	34,1%	37,2%
2013	10,5%	17,6%	24,4%	35,7%	35,5%
2014	6,0%	16,5%	26,6%	32,1%	37,5%
Variación	-9,5%	7,9%	6,4%	7,1%	5,8%

Nota. Elaboración propia a partir de la Encuesta Anual de Hogares de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda de GCBA).

Vemos cómo el crecimiento de la matriculación privada en el período 2006-2012 en el quintil 1 se explica por un crecimiento tanto de la escuela laica como religiosa, aunque el peso cuantitativo de la matrícula en la escuela privada religiosa es sustantivamente mayor para esa porción de la población. Eso también explica el carácter errático de la matriculación en la escuela privada laica en el quintil 1: su escaso peso cuantitativo la vuelve muy sensible a los cambios.

8 En un trabajo reciente –complementario al análisis de demanda que presentamos aquí– exploramos el modo en que se estructura la oferta educativa privada en las zonas de bajo nivel socioeconómico de Buenos Aires. Advertimos su gran heterogeneidad en cuanto a estructuras de financiamiento, valor de los aranceles mensuales y formas jurídicas bajo las que operan los centros y destacamos además la presencia de un importante componente religioso. Sugerimos la posibilidad de que la oferta privada fuertemente subsidiada (y mayoritariamente religiosa) ha contribuido a mitigar desequilibrios de cobertura a nivel ‘microlocal’ en los ámbitos estudiados.

El punto más interesante que exhiben estos datos es el del crecimiento sostenido en los Q2 a Q5. En estos casos, el incremento se explica virtualmente en partes iguales por el crecimiento relativo de la escuela privada laica y de la religiosa. Previsiblemente, la escuela religiosa –recordamos, generalmente más subsidiada– tiene más peso en los quintiles de clase baja y media-baja, y la escuela laica en los quintiles de clase media-media y alta.

El ‘efecto cascada’ que retratan los datos presentados evidencia una segunda fase –de naturaleza diferente aunque con elementos en común con la anterior– de un proceso de privatización educativa sostenido y de largo alcance. Ciertamente esta segunda fase continúa siendo alimentada en alguna medida por las clases medias tradicionales y altas, pero a ritmos decrecientes. Estos sectores, artífices originales de la ‘salida’ del sector estatal entre las décadas de 1950 y 1990, parecen haber cedido el protagonismo a la pequeña clase media y a la clase trabajadora en el marco de un proceso viabilizado en gran medida por los mecanismos de apoyo financiero estatal a la oferta que contribuyen a reducir los valores de las cuotas mensuales. En ese sentido, cobra centralidad la profusa existencia de centros educativos privados con cuotas mensuales inferiores a los 40 US\$ en zonas de ingreso promedio medio-bajo y bajo a lo largo y ancho de la ciudad (Moschetti, 2015). A igualdad de condiciones del subsector estatal, el potencial de crecimiento de la escolarización privada en estos segmentos parece importante aunque también fuertemente determinado por las características dinámicas que asume la oferta privada y, en particular, por la variabilidad del coste asociado a la salida. El sistema de escalas de subsidios parciales y los correspondientes –e igualmente escalonados– pagos complementarios exigidos a las familias, dan forma a un sistema segmentado por la variable precio cuya configuración parece avanzar de modo progresivo desde los quintiles de mayores a los de menores ingresos, de algún modo creando su propia demanda.

Conclusiones

La comprensión de las dinámicas que se dan entre los sectores de un sistema educativo es imprescindible para entender los modos de asegurar una provisión equitativa y de calidad para todos (Bangay y Latham, 2013). El proceso de desarticulación que describimos en el caso argentino en general, y para la Ciudad de Buenos Aires en particular, responde al hecho de que el sector público y el sector privado parecen haber recorrido dos trayectorias divergentes en materia de regulación a lo largo de la segunda mitad del siglo XX con efectos comprometedores sobre el sistema en su conjunto en materia de equidad y cohesión social. Esta desarticulación presenta al menos dos niveles de análisis. Por un lado, en Argentina y en la Ciudad de Buenos Aires no existen ni han existido programas institucionalizados de libre elección escolar (free school choice) en ninguna de sus variantes. Si bien han existido mecanismos sistematizados de financiamiento estatal a la oferta desde la década de 1940, no existen disposiciones legales que habiliten la libre elección entre escuelas estatales y privadas subvencionadas, como ocurre en los sistemas de cuasi-mercado o financiamiento a la demanda. Por tanto, en el sector estatal, todo niño tiene –en teoría y por derecho– garantizada una vacante en una escuela pública ubicada en el distrito escolar donde reside. Sin embargo, y aquí se produce el primer quiebre, en el caso de las escuelas privadas, tanto subsidiadas como no subsidiadas, la elección es absolutamente libre aunque quede sujeta a las posibilidades de cada familia para ‘pagar’ su salida del sistema estatal –en términos del planteo clásico de Hirschman (1970)– y afrontar los gastos asociados a las cuotas mensuales que cobran las escuelas privadas, de enorme heterogeneidad conforme el subsidio que perciben en cada caso (Moschetti, 2015). Narodowski (2008) llama a esta configuración ‘school choice sin vouchers’ por estar el financiamiento estatal al sector privado dirigido exclusivamente a la oferta y con relativa inobservancia del comportamiento de la demanda, a diferencia de lo que ocurre con los programas de vouchers o financiamiento por alumno matriculado. En un segundo nivel de

análisis, hemos visto cómo el sector privado se ha constituido como una estructura relativamente independiente donde cada establecimiento goza de una autonomía institucional inconcebible en un esquema de gobierno centralizado del sector estatal, y que es a su vez independiente del hecho de que reciban o no financiamiento estatal. Como advierten Woodhead, Frost y James (2013), este tipo de configuración incompleta y deficientemente regulada acrecienta los riesgos para el aseguramiento de la equidad y exige por tanto reformas estructurales en el sector estatal y una mayor regulación de las actividades del sector privado, en particular en el caso de los establecimientos que gozan de financiamiento estatal.

Las seis décadas que lleva en marcha el proceso de privatización y, en particular, las características sociodemográficas de los protagonistas de esta segunda fase tienden a reforzar la hipótesis de una privatización por default, un proceso similar al que describe Balarin (2015) para el caso del Perú aunque incentivado desde el propio Estado por vía del financiamiento y sin expansión de proveedores aunque sí del stock de plazas. La cronología marca la salida de los sectores altos y medios en una primera fase, y de los sectores populares en una segunda fase, conforme lo habilita la disminución en los precios de las cuotas subsidiadas. Detrás de este proceso de salida del subsistema estatal existen, por un lado, demostrados motivos de eficiencia estructural (Narodowski y Moschetti, 2015b), pero también una generalizada percepción del sector estatal como una opción del tipo *second best*. Los datos presentados sugieren virtualmente inconcebible la posibilidad de permanecer en el sector estatal si se cuenta con los medios para hacer frente a los costos –financieros y no financieros– de la salida.

Quizás debido al carácter reciente del fenómeno, no existen para el caso argentino muchos trabajos que hayan abordado directamente el estudio de las características del complejo y multidimensional proceso de elección de escuelas –y eventual salida del subsistema estatal– de estos sectores de bajos ingresos, que desafían la imagen subordinada, pasiva y débil que el discurso de la política educativa compensatoria proyecta sobre ellos (Rambla y Verger, 2009, p. 274), y que parecen haber comenzado a emular, en el marco de sus posibilidades y con sus propios matices, el comportamiento y las estrategias de salida que los sectores medios y altos vienen desplegando desde la década de 1950. A la luz de los cambios que ha supuesto esta segunda fase del proceso de privatización resulta pertinente volver la mirada sobre este fenómeno desde dos perspectivas: por un lado, en relación con las estrategias de elección escolar ¿Qué factores los impulsan a elegir la alternativa privada por sobre la estatal aun cuando para estos actores el gasto asociado a la salida tiene un peso relativo mayor? ¿Cuáles son los criterios y motivaciones que orientan estos comportamientos? ¿Cómo operan las limitantes determinadas por el capital social, económico y cultural del que disponen estos sectores en el proceso de elección y qué racionalidades se construyen en torno de la elección? Luego, por otro lado, con relación a las ‘lógicas de acción’ –en el sentido de Maroy (2004) y van Zanten (2009)– que despliegan las escuelas ‘elegidas’ en el marco de los condicionamientos externos –características sociodemográficas del contexto, lógicas de mercado y estatus regulatorio– e internos –cultura y micropolítica escolar– en que desarrollan su actividad. El interrogante en este caso es, ¿qué características tienen y qué prácticas y discursos desarrollan estas escuelas de gestión no estatal que sirven en buena medida a sectores populares?

Referencias Bibliográficas

Andrada, M. (2003): Descentralización, regulaciones y modelos de autonomía, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 8 (18) 291-338. <http://ww2.educarchile.cl/UserFiles/P0001%5CFile%5CDescentralizaci%C3%B3n%20y%20regulaciones.pdf>

Andrada, M. (2007): Retórica y realidad de las políticas de autonomía escolar y participación de las familias en Argentina, *Revista Teias*, 2 (4) 1-12. <http://www.periodicos.proped.pro.br/index.php/revista-teias/article/view/82/83>

Balarin, M. (2015): The Default Privatization of Peruvian Education and the Rise of Low-fee Private Schools: Better or Worse Opportunities for the Poor? *Education Support Program Working Paper Series*, 65 (Londres, Open Society Foundations-Privatization in Education Research Initiative). <http://www.periglobal.org/sites/periglobal.org/files/WP65%20Peru.pdf>

Ball, S. J. (2014): Globalización, mercantilización y privatización: tendencias internacionales en educación y política educativa, *Education Policy Analysis Archives/ Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 22 (41) 1-17. <http://dx.doi.org/10.14507/epaa.v22n41.2014>

Ball, S. J. y Youdell, D. (2008): *Hidden privatisation in public education* (Brussels, Education International). http://pages.ei-ie.org/quadrennialreport/2007/upload/content_trsl_images/630/Hidden_privatisation-EN.pdf

Bangay, C. y Latham, M. (2013): Are we asking the right questions? Moving beyond the state vs non-state providers debate: Reflections and a Case Study from India. *International Journal of Educational Development*, 33 (3) 244-252. <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0738059312001198>

Burch, P. E. (2006): The new educational privatization: Educational contracting and high stakes accountability, *The Teachers College Record*, 108 (12) 2582-2610.

Cuczuzza, Héctor Rubén (1997): *Estudios de historia de la educación durante el primer peronismo, 1943-1955* (Buenos Aires, Editorial Los Libros del Riel).

DiNIECE (2014): Anuarios Estadísticos. Recuperado de: <http://portales.educacion.gov.ar/diniece/2014/05/24/anuarios-estadisticos/>

Gasparini, L.; Jaume, D.; Serio, M. y Vázquez, E. (2011): La segregación entre escuelas públicas y privadas en Argentina. Reconstruyendo la evidencia. *Desarrollo Económico: Revista de Ciencias Sociales*, 51 (202-203) 189-219. <http://www.jstor.org/stable/23612381>

Gottau, V. y Moschetti, M. (2015): El Sistema Educativo Argentino Entre la Privatización Interna y la Privatización Abierta: Trayectorias Divergentes y Desigualdades, *Cadernos de Pesquisa: Pensamento Educacional*, 10 (26) 182-202. http://universidadetuiuti.utp.br/Cadernos_de_Pesquisa/pdfs/cad_pesq_26/art_8.pdf

Gvirtz, Silvia y Oria, Ángela Inés (2010): *Alianzas para la mejora educacional* (Buenos Aires, Aique).

Hirschman, Albert O. (1970): *Exit, Voice, and Loyalty: Responses to Decline in Firms, Organizations, and States* (Cambridge, Harvard University Press).

Fernández Llera, R. y Muñoz Pérez, M. (2012). Colegios concertados y selección de escuela en España: un círculo vicioso. *Presupuesto y gasto público*, 67 (97-118).

Maroy, C. (2004): *Regulation and Inequalities in European Education Systems-Changes in Regulation modes and Social Production of Inequalities in Education Systems: A European comparison*. Contract no. HPSE-CT2001-00086. Project no. SERD-2000-00069. (Bruselas, European Commission). http://www.uclouvain.be/cps/ucl/doc/girsef/documents/reguleducnetwork_VF_10dec041.pdf

Mezzadra, F. y Rivas, A. (2010): Aportes estatales a la educación de gestión privada en la provincia de Buenos Aires. *Serie Documentos de trabajo*, 51 (Buenos Aires, CIPPEC). <http://www.cippec.org/documentos/10179/51827/51+DT+Educacion+Aportes+estatales+a+la+educacion+privada+PBA+Mezzadra+y+Rivas+2010.pdf/72784383-75f9-4ca2-a700-16655960f821>

Morduchowicz, A. (2001): Private Education: Funding and (De) regulation in Argentina, *Occasional Paper Series*, 36 (Washington DC, National Center for the Study of Privatization in Education). <http://eric.ed.gov/?id=ED465215>

Morduchowicz, A. e Iglesias, G. (2011): Auge y avance de los subsidios estatales a las escuelas privadas en la Argentina, en: R. Perazza (ed.) *Mapas y recorridos de la educación de gestión privada en la Argentina* (Buenos Aires, Aique).

Morduchowicz, A. *et al.*, (1999): La educación privada en la Argentina: historia, regulaciones y asignación de recursos públicos, *Serie Documentos de trabajo*, 38 (Buenos Aires, Fundación Gobierno y Sociedad).

Moschetti, M. (2015): Private education supply in disadvantaged areas of the City of Buenos Aires and 'low-fee private schooling': Comparisons, contexts and implications, *Education Policy Analysis Archives*, 23 (125) 1-26. <http://dx.doi.org/10.14507/epaa.v23.1981>

Narodowski, M. (1998): ¿Hacen falta políticas educativas de Estado en la Argentina?, *Punto de vista*, 62 (22-28).

Narodowski, M. (1999): Hiper regulación de la escuela pública y desregulación de la escuela privada: el caso de los 'Consejos de convivencia' en la Ciudad de Buenos Aires, *Serie Documentos de Trabajo* (Buenos Aires, Centro de Estudios para el Desarrollo Institucional).

Narodowski, M. (2008): School Choice and Quasi-State Monopoly in Education Systems in Latin America: the case of Argentina, en: Forsey, M., Davies, S. y Walford, G. (eds.), *The Globalisation of School Choice?* (Oxford, Symposium Books).

Narodowski, M. (2011): Cuasimonopolios escolares: lo que el viento nunca se llevó, *Revista Educación y Pedagogía*, 22 (58) 29-36. <https://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/revistaeyp/article/view/7729/7319>

Narodowski, M. y Andrada, M. (2001): Segregación Socioeconómica y Regulaciones en el Sistema Educativo Argentino, *Propuesta Educativa*, 23 41-52.

Narodowski, M. y Nores, M. (2002): Socio-economic segregation with (without) competitive education policies. A comparative analysis of Argentina and Chile, *Comparative Education*, 38 (4) 429-451. <http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/0305006022000030720>

Narodowski, M.; Moschetti, M. y Gottau, V. (2013): Quasi-State monopoly of the education system and socioeconomic segregation in Argentina, *Serie Documentos de Trabajo* (Buenos Aires, Universidad Torcuato Di Tella).

Narodowski, Mariano, Vinacur, Tamara y Alegre, Silvina (2014): *Los mejores maestros. Mitos, leyendas y realidades* (Buenos Aires, Prometeo).

Narodowski, M. y Andrada, M. (2001): The privatization of education in Argentina, *Journal of Education Policy*, 16 (6) 585-595. <http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/02680930110087834>

Narodowski, M. y Moschetti, M. (2015a): The growth of private education in Argentina: evidence and explanations, *Compare: A Journal of Comparative and International Education*, 45 (1) 47-69. <http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/03057925.2013.829348#.VrTkvfkrKM8>

Narodowski, M. y Moschetti, M. (2015b): Why does private school enrollment grow? Evidence from Argentina. *Cogent Education*, 2 (1) 1-15. <http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/03057925.2013.829348>

Perazza, R. y Suárez, G. (2011): Apuntes sobre la educación privada, en: R. Perazza (ed.) *Mapas y recorridos de la educación de gestión privada en la Argentina* (Buenos Aires, Aique).

Rivas, A.; Vera, A.; y Bezem, P. (2010): *Radiografía de la educación argentina* (Buenos Aires, Fundación CIPPEC - Fundación Arcor - Fundación Roberto Noble). <http://www.cippec.org/documents/10179/58583/L+Educacion+Radiografia+de+la+educacion+argentina+2010.pdf/a43fe15e-1344-4cbf-9be3-26ba-108ce3e3>

SITEAL (2014): Atlas de las Desigualdades Educativas en América Latina. Recuperado de: <http://atlas.siteal.org/>

UNESCO (2014): Data Centre. Recuperado de: <http://data.uis.unesco.org/>

Van Zanten, A. (2009): Competitive arenas and schools' logics of action: a European comparison, *Compare: A Journal of Comparative and International Education*, 39 (1) 85-98. <http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/03057920802447867#.VrTmFvkrKM8>

Verger, A. y Bonal, X. (2012): La emergencia de las alianzas público-privadas en la agenda educativa global: Nuevos retos para la investigación educativa, *Profesorado*, 16 (3) 11-29. <http://hdl.handle.net/10481/23101>

Verger, A., y Rambla, F. X. (2009): Pedagogising poverty alleviation: a discourse analysis of educational and social policies in Argentina and Chile, *British Journal of Sociology of Education*, 30 (4) 463-477. <http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/01425690902954638>

Verger, A.; Zancajo, A. y Fontdevila, C. (En prensa): La privatización de la educación: Políticas, tendencias y trayectorias desde una perspectiva internacional, *Revista Colombiana de Educación*, 70.

Woodhead, M.; Frost, M. y James, Z. (2013): Does growth in private schooling contribute to Education for All? Evidence from a longitudinal, two cohort study in Andhra Pradesh, India. *International Journal of Educational Development*, 33 (1) 65-73. <http://dx.doi.org/10.1016/j.ijedudev.2012.02.005>

Zancajo, A.; Bonal, X. y Verger, A. (2014): Mercados educativos y segmentación de la oferta escolar: efectos sobre las desigualdades educativas en Chile, *Témpora: Revista de historia y sociología de la educación*, 17 (11-30). <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5035678>

Anexo 1

Tabla A. Indicadores seleccionados por comuna 2014

Comuna	NSE	Porcentaje de hogares con Jefe de Hogar Mujer	Porcentaje de hogares con Jefe de Hogar Extranjero	Cantidad promedio de niños menores de 12 años por hogar	Porcentaje de habitantes residentes en villas o asentamientos precarios	Nivel promedio de ingreso familiar per cápita (AR\$ 2014)
1	Medio*	42,2%	42,2%	0,92	18,8%	5020
2	Alto	47,7%	13,7%	0,45	0,0%	9059
3	Medio	45,6%	26,5%	0,61	0,0%	5640
4	Bajo	50,2%	33,6%	0,95	23,4%	4074
5	Medio	46,6%	17,2%	0,44	0,0%	7423
6	Alto	47,9%	13,6%	0,48	0,0%	6768
7	Bajo	45,3%	31,5%	0,97	13,2%	4483
8	Bajo	40,4%	42,6%	1,16	29,9%	3191
9	Bajo	44,8%	30,2%	0,89	4,4%	4486
10	Medio	40,4%	26,3%	0,52	0,0%	5889
11	Medio	41,7%	12,9%	0,67	0,0%	6125
12	Alto	46,5%	20,3%	0,70	0,0%	5952
13	Alto	39,8%	14,5%	0,57	0,0%	8102
14	Alto	46,6%	18,9%	0,36	0,0%	9051
15	Medio	37,6%	26,1%	0,72	1,1%	5352
Total		44,3%	24,7%	0,76	6,6%	6197

Nota. *La comuna 1 se considera de NSE medio pues a pesar de tener uno de los porcentajes más elevados de residentes en villas o asentamientos precarios, también abarca zonas de muy elevado NSE que compensan el promedio.

Elaboración propia a partir de la Encuesta Anual de Hogares de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda de GCBA).